

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 6

32.1-

INVITACION	N° 025 DE 2021	
OBJETO	Adquisición de puntos ecológicos, contenedores, estibas y unidad de almacenamiento central de residuos, para la sede Fusagasugá, seccionales Girardot y Ubaté, extensiones Facatativá, Chía, Soacha, Zipaquirá, oficinas Bogotá, centro académico deportivo - CAD y las unidades del centro de estudios agroambientales, la esperanza - Fusagasugá, el vergel - Facatativá, y el tibar - Ubaté	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$480.932.550) M/CTE – IVA INCLUIDO , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1152 del 09-08-2021	
TERMINO, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA	<p>El <u>término de ejecución</u> del contrato será de CUATRO (04) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p> <p>La entrega debe realizar en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, en la Sede Fusagasugá, Seccional Girardot, Seccional Ubaté, Extensión Chía, Extensión Zipaquirá, Extensión Facatativá, Extensión Soacha, Oficinas Bogotá, Unidad Agroambiental La Esperanza-Fusagasugá, Unidad Agroambiental El Tíbar- Ubaté, Unidad Agroambiental El Vergel- Facatativá y Centro Académico Deportivo-CAD- Sede Fusagasugá.</p> <p>El plazo de <u>vigencia</u> es igual al plazo de ejecución y dos (2) años más.</p>	Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 025 de 2021
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$476.744.940) M/CTE INCLUIDO IVA	Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 025 de 2021
		El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido) en la propuesta que resulte ganadora.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 6

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un *Nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 27 de septiembre de 2021, se publicó la invitación N° 025 de 2021 cuyo objeto es **“Adquisición de puntos ecológicos, contenedores, estibas y unidad de almacenamiento central de residuos, para la sede Fusagasugá, seccionales Girardot y Ubaté, extensiones Facatativá, Chía, Soacha, Zipaquirá, oficinas Bogotá, centro académico deportivo - CAD y las unidades del centro de estudios agroambientales, la esperanza - Fusagasugá, el vergel - Facatativá, y el tibar - Ubaté”**.
2. Que, el día 29 de septiembre de 2021, no se recibieron observaciones dentro del tiempo a los términos de referencia.
3. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme al Informe de recepción de propuestas en desarrollo de la Invitación N° 025 de 2021, el día 06 de octubre de 2021 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT Ó CC
1	CANECOL S A S	JIMÉNEZ RUIZ MANUEL	900.825.329-3
2	CJS CANECAS Y CIA LTDA	SANCHEZ SANCHEZ CARLOS JOSE	900.309.238-9
3	CUMARK SAS	MANUEL HUGO SANCHEZ RODRIGUEZ	900961801-0

4. Que, el día 12 de octubre de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme a los resultados de los Módulos N° 2, 3 y 4 de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 025 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	CANECOL S A S	INHABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
2	CJS CANECAS Y CIA LTDA	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CUMARK SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

5. Que, el 13 de octubre de 2021, el proponente CJS CANECAS Y CIA LTDA allega oficio de justificación de precios bajos antes de la fecha indicada

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 6

dentro del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el cual fue solicitado dentro de la evaluación técnica habilitante

- Que, conforme a la recomendación del Comité de Contratación de fecha 20 de octubre de 2021, en donde recomienda que en virtud del principio de eficiencia, publicidad, igualdad, transparencia y responsabilidad debe ser considerada la justificación allegada por el proponente, toda vez que esta fue allegada antes del vencimiento del plazo para presentar las observaciones y subsanaciones respectivas contempladas dentro del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN
- Que, el día 22-10-2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme a las repuesta de las subsanaciones y observaciones a los Resultados de los "REQUISITOS HABILITANTES" de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 025 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	CANECOL S A S	INHABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
2	CJS CANECAS Y CIA LTDA	HABILITADO (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 22-10-2021)	HABILITADO	HABILITADO
3	CUMARK SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

- Que, el día 25-10-2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 6

N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (450 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	CANECOL S A S	INHABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	-	-	-	-	-
2	CJS CANECAS Y CIA LTDA	HABILITADO (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 22-10-2021)	HABILITADO	HABILITADO	359.326	450	50	50	909.326
3	CUMARK SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	389.51	450	50	50	939.51

9. Que, el día 26-10-2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje por parte de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE
1	CJS CANECAS Y CIA LTDA
2	CUMARK SAS

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 6

10. Que, el día 29-10-2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se realiza la evaluación final de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (450 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	CANECOL S A S	INHABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	-	-	-	-	-
2	CJS CANECAS Y CIA LTDA	HABILITADO (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 22-10-2021)	HABILITADO	HABILITADO	359.326	450	0	50	859.326
3	CUMARK SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	389.51	450	0	50	889.51

11. Que, el día 27-10-2021, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 6

*Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación **CUMARK SAS** conforme al resultado de las evaluaciones.*

12. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 29-10-2021, fueron publicados los resultados de las evaluaciones finales (de los requisitos que otorgan puntaje) a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co)

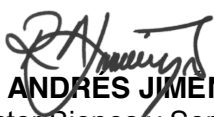
De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité el 27-10-2021, dentro de la Invitación 025 de 2021, cuyo objeto es “Adquisición de puntos ecológicos, contenedores, estibas y unidad de almacenamiento central de residuos, para la sede Fusagasugá, seccionales Girardot y Ubaté, extensiones Facatativá, Chía, Soacha, Zipaquirá, oficinas Bogotá, centro académico deportivo - CAD y las unidades del centro de estudios agroambientales, la esperanza - Fusagasugá, el vergel - Facatativá, y el tibar - Ubaté” con **CUMARK SAS**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los VEINTINUEVE (29) días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTINUNO (2021).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios	Vo. Bo. Jefatura de Compras
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica	Aprobó: Dirección Jurídica

32.1.46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*